

Q. Q. presentes.

- Don Primitivo
- Don Sr. Eusebio
- Don Sr. Juan
- Don Sr. Alberto
- Don Sr. Simón
- Don Sr. Fernando
- Don Sr. Juan
- Don Sr. Manuel
- Don Sr. Antonio
- Don Sr. Juan

Señor extraordinaria el día 18 de Enero 1894.

En la villa de San Javier a diez y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Juan Luna en sesión extraordinaria a que asistieron los señ. anotados al margen, se declaró abierta aquella, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dio cuenta del Decreto del Poder Ejecutivo de la República fecha 18 de los corrientes, inserto en el Boletín Oficial del día dieciséis del actual, referente a la variación de los terminos que se fijaron en el decreto del siete de los presentes mes sobre la modificación del abastecimiento de los morros de la reserva de corriente año y demas actos hasta la declaración de ingreso en Caja; y en su virtud se acordó por el Ayuntamiento, que la modificación del abastecimiento tenga efecto el Domingo veintidós de los corrientes, según lo dispuesto en el art. 2º del citado Decreto.

Con lo que se terminó la sesión que firmarán los Sr. presentes que saben, a que como Pro. Certif. c. p.

Juan Luna Juan. Salas

Fran. Mellan Manuel Sanchez
 Jose Ant. Lopez Gerónimo Zapata

